

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PAEVE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, a las 9:00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N. 26-97 y Av. Lincoln. Edificio Torre 1492, 8vo Piso, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: María Verónica Pachano Estupiñan y María Susana Cobo Ordóñez.

Actúa como Secretario el señor Juan Wagner Molina Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía e informa que se encuentra presente y representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado con el libro de acciones y accionistas; y en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Secretario informa que debido a la ausencia del Presidente, se debe nombrar un Presidente Ad- Hoc para la presente Junta. La socia Verónica Pachano mciona que se nombre a la Dra. Marisol Romero Cajiao Presidente Ad- Hoc para la presente Junta, lo cual es aceptado por unanimidad. Además señala que se ha convocado especial e individualmente al comisario de la compañía señor German Iturralde.

El Presidente Ad- Hoc declara instalada la Junta a las 9:10 am_y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. **Los nombramientos, ratificación y/o designación de los miembros de los organismos de administración de la compañía, comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y de Comisario.**
3. **Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, sus anexos;**
4. **Decidir sobre el destino de los beneficios sociales;**
5. **Autorización al Gerente General para otorgar poderes.**

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones.

1. **Los nombramientos, ratificación y/o designación de los miembros de los organismos de la administración de la compañía, comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.**
 - a. El Presidente Ad- Hoc señala que con fecha 28 de marzo del 2016 el Gerente General, nombró como Comisario de la compañía al señor Germán Iturralde Sevilla para el periodo estatutario de un año, por lo que la socia María Susana Cobo mciona que se ratifique dicho nombramiento, lo cual es aprobado por unanimidad.
- (Firma)

- b. La accionista María Verónica Pachano Estupiñan, toma la palabra y en virtud de la renuncia presentada por el Sr. Juan Wagner Molina al cargo de Gerente General, mociona que se elija para Gerente General de la compañía a la Doctora Marisol Romero Cajiao, la moción es analizada y por decisión unánime de la Junta se decide nombrar a la Doctora Marisol Romero Cajiao como Gerente General de la Compañía, por un período de dos años.
- c. Con relación a la fijación de los honorarios de los Comisarios elegidos, administradores y demás integrantes de los organismos de administración, la socia María Susana Cobo mociona que se autorice expresamente al Gerente General o al Presidente para que negocie los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones. Por lo expuesto, el Presidente Ad- Hoc somete a votación la moción, quedando aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y de Comisario.

El Presidente Ad- Hoc solicita al Gerente General que realice la presentación a la Junta del informe de la administración. Los accionistas no tienen consultas relacionadas al informe presentado, por lo que el Presidente Ad- Hoc mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad.

El Presidente Ad- Hoc solicita al Comisario que presente a la Junta su informe. Una vez presentado el mismo los accionistas no tienen consultas relacionadas con el referido informe, posteriormente el Presidente Ad- Hoc mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, sus anexos;

El Presidente Ad- Hoc señala que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, fueron previamente puestos a consideración de los accionistas para su análisis, por lo que consulta si tienen alguna inquietud u observación sobre dichos documentos. En virtud de no existir ninguna consulta u observación, el Presidente Ad- Hoc mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad en todas sus partes.

4. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales;

La Socia Verónica Pachano señala que se ha aprobado los resultados del ejercicio económico del año 2015 y en virtud de que existen utilidades, mociona que las mismas sean distribuidas. Al mismo tiempo que se conforme la reserva legal hasta el límite dispuesto por la ley.

Los asistentes por unanimidad aprueban la recomendación antes descrita relacionada a la distribución de los beneficios sociales.

5. Autorización al Gerente General para otorgar poder

El Presidente Ad- Hoc señala que en virtud del artículo 27 del estatuto social de la compañía, El Gerente General requiere autorización de la Junta para otorgar poderes, por lo que la Socia María Susana Cobo mociona que se autorice al Gerente General otorgar poderes a nombre de cualquiera de las socias en caso de que así se requiera. Los asistentes por unanimidad aprueban la moción antes descrita.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad- Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

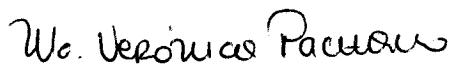
El Presidente Ad- Hoc levanta la sesión a las 9:25 am suscribiendo la presente Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente Ad- Hoc y el Gerente General, que en su calidad de Secretario certifica. El Secretario deja constancia que la presente junta ha sido grabada y que el soporte magnético se agregará al respectivo expediente.



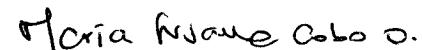
f) Marisol Romero Cajiao
Presidente Ad- Hoc de la Junta



f) Juan Wagner Molina
Secretario de la Junta



f) Ma. Verónica Pachano
Socia



f) Ma. Susana Cobo
Socia

